

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GERCASA S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo de 2018, siendo las 8h30, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Vicente Duque N77-141 y Juan de Selis, las siguientes personas. El Ing. Germán Oswaldo Cabezas González, poseedor de nueve mil quinientas acciones de un dólar cada una, equivalente al 95% del capital social total, y la Econ. Evelin Filomena Cabezas Ortiz poseedora de quinientas acciones de un dólar cada una, equivalente al 5% del capital social total, legalmente representada por el ingeniero Manuel Atarizhuana Pardo conforme poder especial otorgado el 30 de diciembre de 2015, aún vigente, ante la Dra. Ana Maria Vallejo Espinoza, Notaria cuatragésima séptima del Cantón Quito, quien presenta el mencionado documento para acreditar la legalidad de su representación. Se cuenta además con la presencia del Ing. Jaime Esteban Ramirez Cevallos, en su calidad de Comisario Principal de la compañía.

De esta manera se encuentra presente y bien representado el ciento por ciento del capital social, según expresamente lo certifica la Dra. Maria Lorena Cabezas, Gerente General de la compañía quien actúa como Secretaria.

Preside la Junta el Ing. Germán Cabezas González, accionista mayoritario y Presidente de la compañía Gercasa S.A., quien luego de solicitar a la Secretaria que constate el quórum, declara instalada la Junta, contando con el voto unánime de los accionistas para constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de GERCASA S.A con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día conforme lo establece la Ley de Compañías.

- 1) Lectura y Aprobación del Balance Fiscal y Cuenta de Resultados de la compañía GERCASA S.A correspondiente al periodo fiscal 2017.
- 2) Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General.
- 3) Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
- 4) Lectura del Informe de Auditoria Externa.
- 5) Resolución sobre el destino de los Resultados del periodo 2017.

En tal virtud, con derecho a voz y voto, los accionistas pasan a conocer el primer punto del orden del día.

1) Lectura y Aprobación del Balance Fiscal y Cuenta de Resultados de la compañía GERCASA S.A correspondiente al periodo fiscal 2017. En uso de la palabra la Gerente General de la compañía y secretaria de la Junta, a solicitud del Presidente, da lectura del Balance General y Cuenta de Resultados los mismos que son aprobados por ambos accionistas por unanimidad.

El Presidente de la Junta interviene y solicita se trate el segundo punto del orden del día. 2) Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General. Para tal efecto se le vuelve a conceder la palabra a la Dra. Lorena Cabezas en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe

sin observaciones y por unanimidad de votos, los accionistas concurrentes aprueban el informe de la Gerencia General

Con aprobación del Presidente se continúa con el siguiente punto del orden del día. 3) Lectura y aprobación del Informe de Comisario. Se concede la palabra al Ing. Jaime Ramirez, Comisario Principal de la compañía, quien da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos, sin observaciones.

El Presidente solicita se dé lectura del siguiente punto del orden del día. 4) Lectura del Informe de Auditoria Externa. Se le concede la palabra a la Gerente General de la compañía quien da lectura al mencionado informe luego de lo cual se procede con la votación de los accionistas quienes aprueban el informe del Auditor Externo, Dr. Jaime Freire Hidalgo, por unanimidad.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GERCASA S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018**

Finalmente la Secretaria de la Junta, da lectura al último punto del Orden del día. 5) Resolución sobre los Resultados del período 2017. El Presidente de la compañía interviene para solicitar a la Gerencia General intensificar las acciones y refuerzos en el departamento de ventas con el fin de que suban los ingresos pues aunque contablemente hay utilidad, se genera pérdida para el período 2017 por la depreciación y gastos financieros.

Finalmente los accionistas resuelven no realizar ningún incremento de capital, ni consideran realizar reforma alguna de los Estatutos Sociales.

De esta manera los accionistas presentes y legalmente representados, que conforman el ciento por ciento del capital social, resuelven lo siguiente.

1. **RESOLUCIÓN N° 003-JGUA-2018.** Aprobar el Balance General y Cuenta de Resultados.
2. **RESOLUCIÓN N° 004-JGUA-2018.** Aprobar el informe de la Gerencia General.
3. **RESOLUCIÓN N° 005-JGUA-2018.** Aprobar el informe de Comisario.
4. **RESOLUCIÓN N° 006-JGUA-2018.** Aprobar el informe de Auditoria externa.
5. **RESOLUCIÓN N° 007-JGUA-2018.** Al no haber utilidades en el ejercicio del año 2017, no se distribuyen utilidades.
6. **RESOLUCIÓN N° 008-JGUA-2018.** Los accionistas resuelven no realizar ningún incremento de capital ni realizar reformas a los Estatutos Sociales.

El Presidente de la compañía, concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la junta, se aprueba el Acta por unanimidad de votos. El Presidente de la Junta procede a la clausura de la sesión siendo las 09h16.

Para constancia firman la presente Acta los asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.



ING. GERMAN O. CABEZAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE- ACCIONISTA MAYORITARIO



POR ECON. EVELIN CABEZAS ORTIZ
ING. MANUEL ATARIHUANA PARDO, MANDATARIO



DRA. MARÍA LORENA CABEZAS ORTIZ
GERENTE GENERAL- SECRETARIA DE LA JUNTA